

98424
D.G.
1055



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

2018 MAR 7 PM 1 57

SECRETARÍA DE ASISTENTE
D. G. Navarro

VR/Circula07/2018

- C.C. Rectores de Centros Universitarios
 - C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
 - C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
 - C.C. Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
 - C. Oficina del Abogado General
- Presentes

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento el oficio No. IV/02/2018/528/IV signado por el Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, mediante el cual envía para su ejecución el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación y de Normatividad, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo General Universitario, llevada a cabo el 02 de marzo del año en curso:

Dictamen número IV/2018/117: PRIMERO. Se crea el **Código de Ética de la Universidad de Guadalajara.**

El resolutivo PRIMERO del citado dictamen especifica en lo correspondiente al artículo tres que el **Código de Ética es de observancia general y obligatoria** para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Aunado a lo anterior, el primer artículo menciona que el citado Código **establece los principios y valores que rigen a la institución** y que **se deben cumplir por parte de la comunidad universitaria para una mejor convivencia.**

El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”
 Guadalajara, Jal., 06 de marzo de 2018

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
 Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 VICERRECTORÍA EJECUTIVA

c.c.p. Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Rector General
 Mtro. José Alfredo Peña Ramos. Secretario General
 Archivo
 MANN/CAGE/hcl.

Handwritten note:
 Universidad de Guadalajara
 Seguimiento
 Marzo 09-2018



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Uca

204139
Oficio No. IV/02/2018/528/IV

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad, aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario, efectuada el día 02 de marzo de 2018:

Dictamen número IV/2018/117: Se crea el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 02 de marzo de 2018



Revisión
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Centros Universitarios Temáticos y Regionales.
c.c.p. Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General.
c.c.p. Minutario.
JARR/JA.II/beg



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

OFICIALIA DE PARTES

FECHA: 05-03-18

HORA: 11:59

FIRMA: *Claudia*

Muevo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

204439
Oficio No. IV/02/2018/528/IV

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad, aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario, efectuada el día 02 de marzo de 2017:

Dictamen número IV/2018/117: Se crea el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 02 de marzo de 2018

Peña Ramos



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Centros Universitarios Temáticos y Regionales.
c.c.p. Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JA/H/beg

an tenor
LOS VICERRECTORES EJE
2018 MAR 5 12:00
Claudia

